

ANUNCIO

Servicio de Gestión del Planeamiento

A los efectos previstos en el artículo 59.6.a) del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias aprobado por Decreto 183/2018, de 26 de diciembre, se somete a información pública por plazo mínimo de 20 días la aprobación inicial del cambio de sistema de la Unidad de Actuación Guamasa 8 que se tramita en el expediente de Gestión por el Sistema Público de Ejecución Forzosa con número 2012006075. El señor Consejero Director dicta resolución número 2025-6122 de fecha 7 de noviembre de 2025, cuya parte dispositiva es como sigue:

“PRIMERO.- Aprobar, con carácter inicial, la tramitación del procedimiento dirigido a la sustitución del sistema público de ejecución forzosa implantado en la Unidad de Actuación Guamasa 8 como consecuencia de la declaración del incumplimiento de la obligación de urbanizar por parte de su promotor, acordada por el Consejo Rector de este O.A., mediante Acuerdo de fecha 16 de diciembre de 2013, a fin de implantar el sistema de ejecución privada por concierto, permitiendo así la gestión directa de la citada Unidad de Actuación por parte de sus actuales propietarios; conforme a lo dispuesto en los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos.

SEGUNDO.- Acordar la apertura de un período de información pública por un plazo de veinte días hábiles, mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tabloneros de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna; así como en la página web de este O.A.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los propietarios incluidos en la Unidad de Actuación Guamasa 8, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Notificar igualmente la presente resolución a Muvisa.

QUINTO.- Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno, al ser un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, sin perjuicio del derecho de los interesados a formular las alegaciones que estimen pertinentes durante el período de información pública.”

En San Cristóbal de La Laguna, a 12 de noviembre de 2025

El Consejero Director,
PDF res. 3854/2023 - La jefa del servicio
Fdo.: Elisabeth Hayek Rodríguez
(Documento con firma electrónica)

